ESTUDIOS PREVIOS No. 126-MC-26-2023

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE (CPMS UBATE)"

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 2
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO 2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN. 5
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS 5
5. CONCEPTO FINANCIERO 12
6. EXPERIENCIA 13
7. ESTUDIO DE MERCADO 13
8. VALORES ESTIMADOS DEL CONTRATO 20
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 22
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 22
11. FORMA DE PAGO 22
12. DOMICILIO CONTRACTUAL 23
13. LUGAR DE EJECUCIÓN 23
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR 23
15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA 23
16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO 24
17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 24
18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 24
19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 25
20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD. 25
21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 25
22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO 25
TABLA 1 ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 28

Powered by CamScanner

ESTUDIOS PREVIOS No. 126-MC-26-2023

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

De conformidad con lo normado en el art 94 Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del art 25 Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con posición de catálogo de gasto, se procede a realizar los siguientes estudios previos para "**CONTRATAR SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE (CPMS UBATE)**" y acorde con Certificado de Disponibilidad presupuestal N°4923 del 20/ de septiembre 2023 por un valor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA M/CTE ($15.440.940,00)M/CTE.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para el cumplimiento de las políticas, los objetivos institucionales y atender las necesidades básicas en cuanto a **Contratar SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBATE (CPMS UBATE)**", los cuales son esenciales para atender las necesidades de demanda en el proyecto productivo del expendio, con el fin de dar cumplimiento al art 69 ley 65 de 1993, mediante el cual se debe organizar el suministro de artículos de primera necesidad y uso personal para los detenidos y condenados, quienes adquieren estos productos con sus propios recursos y con los cuales se le da sostenibilidad financiera al proyecto productivo del expendio de la CPMS-UBA del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Con base en el art 3º Ley 489 de 1998, la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad, y transparencia y el Decreto 1082 de 2015, sobre la modalidad de selección, publicidad y selección objetiva.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Contratar el suministro de productos alimenticios a precios unitarios fijos sin formula de reajuste con destino al proyecto productivo expendio de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté (CPMS Ubaté)".

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

ITEM	PRODUCTO
1	Salchichón tipo cervecero barra 900 gramos
2	Chupeta de coco, bolsa x 24 unidades
3	Pasa bocas con relleno de maní, caja x 12 unidades de 44 gramos
4	Papas fritas de diferentes sabores, paca x 12 unidades de 25 gramos
5	Chupetas tipo bon bom bum, bolsa x 24 unidades

Powered by CamScanner

6	Pasa bocas de papas, plátano, chicharrón, paca x 12 unidades de 45 gramos
7	Dulces de chocolate con relleno de frutas, paca x 50 unidades
8	Dulce blando de frutas, bolsa x 100 unidades
9	Galleta redonda con relleno de crema, bolsa x 12 unidades de diferentes sabores de 34 gramos
10	Salsa de tomate, sobre x 85 gramos display x 12 unidades
11	Mayonesa, sobre x 85 gramos display x 12 unidades
12	Maní salado x 40 gramos, caja x 24 unidades
13	Dulce de caramelo sabor a maní, ron con pasas, ajonjolí, bolsa x 50 unidades
14	Bebida de chocolate instantáneo, doy pack x 200 gramos
15	Leche condensada doy pack x 100 gramos
16	Pasa bocas de harina de trigo con sabor a pollo, paca x 12 unidades de 30 gramos
17	Pasa bocas redondo con sabor a queso, paca x 12 unidades de 34 gramos
18	Chocolatina con maní, de 40 gramos caja x 24 unidades
19	Ponqué en tajadas cubierto de chocolate, paquete x 5 unidades de 65 gramos
20	Ponqué cubierto de chocolate con relleno de crema, paquete x 5 unidades
21	Azúcar blanca x 500 gramos

Powered by CamScanner

22	Leche en polvo, bolsa x 200 gramos
23	Tajadas de ponqué sabores vainilla, chocolate, limón, naranja, paquete x 5 unidades
24	Ponqué redondo tipo casero x 6 tajadas 230 gramos
25	Dulce duro de frutas, bolsa x 100 unidades
26	Pasa bocas de maíz triangular sabor queso y picante, bolsa x 12 unidades 38 gramos
27	Galleta rectangular con relleno de crema, bolsa de 18 unidades, diferentes sabores 432 gramos
28	Mermelada de frutas diferentes sabores display x 8 sobres de 90 gramos
29	Chocolatina pequeña, caja x 50 unidades
30	Galletas tipo soda, paquete x 6 tacos
31	Galleta de chocolate con relleno de crema, paquete x 12 unidades de 33.6 gramos
32	Galletas con chips de chocolate, paquete x 12 unidades de 35 gramos
33	Gelatina en polvo diferentes sabores, caja x 40 gramos
34	Suplemento alimenticio tradicional, fresa, vainilla, tarro x 135 gramos
35	Encendedor bengala piedra Display x 20 und

Powered by CamScanner

36	Caramelo duro sabor a menta sabores surtidos por 100 unidades x 400 gramos
37	Chicle en pastilla recubierta con azúcar en presentación de 100 unds. Sabores surtidos x 640 g
38	Gomas de almidón azucaradas sabores surtidos. Envueltas individualmente. Paquete por 45 unidades de 360 gramos
39	Bolsa x 10 Unidades de paletas de masmelo cubierta con chocolate de 280 gramos
40	Lomos de atún en aceite, 100% natural sin conservantes ni aditivos. Unidad de 160 gramos
41	Salchicha en lata por 7 unidades de 150 gramos
42	Bombones de chocolate rellenos de dulce por 12 unidades de 14 gramos
43	Cereal de arroz cubierto con sabor a chocolate con vitaminas y minerales unidad por 410 gramos
44	Hojuelas de maíz azucaradas con vitaminas y minerales unidad por 410 gramos
45	Caramelos masticables sabores a frutas surtidas bolsa por 70 unidades de 350 gramos
46	Brownie relleno de arequipe con cobertura sabor a chocolate de 75 gramos
47	Brownie con cobertura sabor a chocolate de 65 gramos

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

La ley 1474 de 2011 contiene disposiciones en materia de contratación pública dentro de las cuales se encuentra la modificación al art 2 Ley 1150 de 2007 en el cual se incorpora como nueva modalidad de selección la contratación correspondiente a la "Mínima Cuantía" y el Art 74 en el cual todas las entidades públicas a más tardar el 31 de enero de Cada vigencia fiscal deberán publicar en su página web el Plan de Acción de la Entidad, reglamentados por el Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que el presente proceso de Selección se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y dado que el presupuesto asignado no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, corresponde al proceso de selección con fundamento en las disposiciones para "Mínima cuantía".

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Powered by CamScanner

4.1. Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Art 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, Contratar suministro de productos alimenticios a precios unitarios fijos sin formula de reajuste con destino al proyecto productivo expendio de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté (CPMS Ubaté), esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
50101717 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(10) FRUTOS SECOS	(17) FRUTOS SECOS	(17) NUECES Y SEMILLAS SIN CASCARA
50112009 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(11) PRODUCTOS DE CARNES Y AVES DE CORRAL	(20) CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS	(09) CERDO PROCESADO CON ADITIVOS
50112005 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(11) PRODUCTOS DE CARNES Y AVES DE CORRAL	(20) CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS	(05) CARNE PROCESADA CON ADITIVOS
50131702 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(13) PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	(17) PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA	(02) PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA DE ESTANTE
50131704 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(13) PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	(17) PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA	(04) LECHE EN POLVO
50161511 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(16) CHOCOLATES AZUCARES EDULCORANTES Y PRODUCTOS DE CONFITERIA	(15) CHOCOLATES AZUCARES EDULCORANTES Y PRODUCTOS	(11) CHOCOLATE O SUSTITUTO DE CHOCOLATE

Powered by CamScanner

50161509 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(16) CHOCOLATES AZUCARES EDULCORANTES Y PRODUCTOS DE CONFITERIA	(15) CHOCOLATES AZUCARES EDULCORANTES Y PRODUCTOS	(09) AZUCARES NATURALES O PRODCUTOS ENDULZANTES
50161813 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(16) CHOCOLATES AZUCARES EDULCORANTES Y PRODUCTOS DE CONFITERIA	(18) PRODUCTOS DE CONFITERIA	(13) CHOCOLATES O SUSTITUTO DE CHOCOLATE, CONFITE
50161814 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(16) CHOCOLATES AZUCARES EDULCORANTES Y PRODUCTOS DE CONFITERIA	(18) PRODUCTOS DE CONFITERIA	(14) AZUCAR O SUSTITUTO DE AZUCAR, CONFITE
50171832 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(17) CONDIMIENTOS Y CONSERVANTES	(18) SALSAS Y CONDIMIENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR	(32) SALSAS PARA ENSALADAS O DIPS
50181903 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(18) PRODUCTOS DE PANADERIA	(19) PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES	(03) GALLETAS SENCILLAS DE SAL
50181905 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(18) PRODUCTOS DE PANADERIA	(19) PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES	(05) GALLETAS DE DULCE
50152001 GRUPO (E)	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(18) PRODUCTOS DE PANADERIA	(20)	(01) PONQUES, PASTELES O

Powered by CamScanner

PRODUCTOS DE USO FINAL			TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS	BISCOCHOS FRESCOS
50192401 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(19) ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	(24) MERMELADAS, GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE FRUTA	(01) MERMELADAS O PRESERVATIVOS DE FRUTA
50192404 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(19) ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	(24) MERMELADAS, GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE FRUTA	(04) CRISTALES DE GELATINA O MERMELADA
50192109 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(19) ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	(21) PASABOCAS Y SNACKS	(09) PAPAS FRITAS DE TALEGO O MEZCLAS
50192501 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(19) ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	(25) SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO	(01) EMPAREDADOS FRESCOS
50192801 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(19) ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	(28) EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES	(01) PASTELES DE SAL FRESCOS
50161814 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(16) CHOCOLATES AZUCARES EDULCORANTES Y PRODUCTOS DE CONFITERIA	(18) SALSAS Y CONDIMIENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR	(14) AZUCARES NATURALES O PRODUCTOS ENDULZANTES

Powered by CamScanner

50201706 GRUPO (E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	(20) BEBIDAS	(17) CONDIMIENTOS Y CONSERVANTES	(06) CAFÉ

4.2. Condiciones Técnicas Exigidas

Para contrata **Contratar** suministro de productos alimenticios a precios unitarios fijos sin formula de reajuste con destino al proyecto productivo expendio de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de Ubaté (CPMS Ubaté), los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer, adicionales a la descripción técnica:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Salchichón tipo cervecero barra 900 gramos	15	$ 25.650,00	$ 384.750,00
2	Chupeta de coco, bolsa x 24 unidades	5	$ 11.572,00	$ 57.860,00
3	Pasa bocas con relleno de maní, caja x 12 unidades de 44 gramos	5	$ 21.400,00	$ 107.000,00
4	Papas fritas de diferentes sabores, paca x 12 unidades de 25 gramos	40	$ 19.535,00	$ 781.400,00
5	Chupetas tipo bon bon bum, bolsa x 24 unidades	15	$ 11.072,00	$ 166.080,00
6	Pasa bocas de papas, plátano, chicharrón, paca x 12 unidades de 45 gramos	40	$ 24.930,00	$ 997.200,00
7	Dulces de chocolate con relleno de frutas, paca x 50 unidades	25	$ 8.861,25	$ 221.531,25
8	Dulce blando de frutas, bolsa x 100 unidades	10	$ 9.626,25	$ 96.262,50
9	Galleta redonda con relleno de crema, bolsa x 12 unidades de diferentes sabores de 34 gramos	50	$ 10.658,75	$ 532.937,50
10	Salsa de tomate, sobre x 85 gramos display x 12 unidades	5	$ 17.870,00	$ 89.350,00
11	Mayonesa, sobre x 85 gramos display x 12 unidades	5	$ 17.870,00	$ 89.350,00
12	Maní salado x 40 gramos, caja x 24 unidades	5	$ 43.216,00	$ 216.080,00
13	Dulce de caramelo sabor a maní, ron con pasas, ajonjolí, bolsa x 50 unidades	25	$ 10.192,50	$ 254.812,50

Powered by CamScanner

14	Bebida de chocolate instantáneo, doy pack x 200 gramos	15	$ 8.111,25	$ 121.668,75
15	Leche condensada doy pack x 100 gramos	15	$ 4.113,75	$ 61.706,25
16	Pasa bocas de harina de trigo con sabor a pollo, paca x 12 unidades de 30 gramos	45	$ 14.590,00	$ 656.550,00
17	Pasa bocas redondo con sabor a queso, paca x 12 unidades de 34 gramos	0	$ 23.436,25	$ -
18	Chocolatina con maní, de 40 gramos caja x 24 unidades	5	$ 61.110,00	$ 305.550,00
19	Ponqué en tajadas cubierto de chocolate, paquete x 5 unidades de 65 gramos	45	$ 9.993,75	$ 449.718,75
20	Ponqué cubierto de chocolate con relleno de crema, paquete x 5 unidades	45	$ 8.861,25	$ 398.756,25
21	Azúcar blanca x 500 gramos	400	$ 2.918,00	$ 1.167.200,00
22	Leche en polvo, bolsa x 200 gramos	15	$ 9.443,75	$ 141.656,25
23	Tajadas de ponqué sabores vainilla, chocolate, limón, naranja, paquete x 5 unidades	50	$ 9.193,75	$ 459.687,50
24	Ponqué redondo tipo casero x 6 tajadas 230 gramos	45	$ 5.080,00	$ 228.600,00
25	Dulce duro de frutas, bolsa x 100 unidades	0	$ 10.700,00	$ -
26	Pasa bocas de maíz triangular sabor queso y picante, bolsa x 12 unidades 38 gramos	40	$ 21.502,50	$ 860.100,00

Powered by CamScanner

27	Galleta rectangular con relleno de crema, bolsa de 18 unidades, diferentes sabores 432 gramos	45	$ 11.258,75	$ 506.643,75
28	Mermelada de frutas diferentes sabores display x 8 sobres de 90 gramos	4	$ 15.987,50	$ 63.950,00
29	Chocolatina pequeña, caja x 50 unidades	6	$ 36.725,00	$ 220.350,00
30	Dulce blando sabor a café, bolsa x 100 unidades	0	$ 14.737,50	$ -
31	Galletas tipo soda, paquete x 6 tacos	30	$ 10.117,25	$ 303.517,50
32	Galleta de chocolate con relleno de crema, paquete x 12 unidades de 33.6 gramos	50	$ 10.458,75	$ 522.937,50
33	Galletas con chips de chocolate, paquete x 12 unidades de 35 gramos	50	$ 17.367,00	$ 868.350,00
34	Gelatina en polvo diferentes sabores, caja x 40 gramos	98	$ 1.759,00	$ 172.382,00
35	Suplemento alimenticio tradicional, fresa, vainilla, tarro x 135 gramos	20	$ 10.427,50	$ 208.550,00
36	Café instantáneo, sobre x 25 gramos	398	$ 3.028,25	$ 1.205.243,50
37	Encendedor bengala piedra Display x 20 und	0	$ 33.900,00	$ -
38	Caramelo duro sabor a menta sabores surtidos por 100 unidades x 400 gramos	10	$ 9.810,00	$ 98.100,00
39	Chicle en pastilla recubierta con azúcar en presentación de 100 unds. Sabores surtidos x 640 g	8	$ 20.370,00	$ 162.960,00
40	Gomas de almidón azucaradas sabores surtidos. Envueltas individualmente. Paquete por 45 unidades de 360 gramos	80	$ 8.427,50	$ 674.200,00
41	Bolsa x 10 Unidades de paletas de masmelo cubierta con chocolate de 280 gramos	8	$ 18.487,50	$ 147.900,00

Powered by CamScanner

42	Lomos de atún en aceite, 100% natural sin conservantes ni aditivos. Unidad de 160 gramos	30	$ 8.561,25	$ 256.837,50
43	Salchicha en lata por 7 unidades de 150 gramos	30	$ 4.730,00	$ 141.900,00
44	Bombones de chocolate rellenos de dulce por 12 unidades de 14 gramos	8	$ 9.560,00	$ 76.480,00
45	Cereal de arroz cubierto con sabor a chocolate con vitaminas y minerales unidad por 410 gramos	15	$ 23.685,00	$ 355.275,00
46	Hojuelas de maíz azucaradas con vitaminas y minerales unidad por 410 gramos	15	$ 23.685,00	$ 355.275,00
47	Caramelos masticables sabores a frutas surtidas bolsa por 70 unidades de 350 gramos	5	$ 14.163,75	$ 70.818,75
48	Brownie relleno de arequipe con cobertura sabor a chocolate de 75 gramos	25	$ 3.822,50	$ 95.562,50
49	Brownie con cobertura sabor a chocolate de 65 gramos	25	$ 3.472,50	$ 86.812,50

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal para este proceso.
2. Se debe indicar la marca de los productos en la oferta, los cuales deben ser de marcas reconocidas en el mercado y de muy buena calidad.
3. El día del cierre cada proponente DEBE presentar ficha del fabricante de cada ítem con imagen del producto, con el fin de identificar y verificar las especificaciones técnicas exigidas y realizar la evaluación técnica de los productos por parte del área que proyecta la necesidad, las cuales no podrán ser cambiadas al momento de la entrega. Debe tenerse en cuenta que la evaluación técnica se hará en referencia a la muestra. Serán causales de rechazo de la oferta: cuando la marca de las fichas y/o muestras sea diferente a la marca registrada en el anexo de la oferta económica. Si hay muestras estas serán devueltas por el supervisor del contrato dentro de los 8 días después del cierre.
4. Se debe firmar certificación de cambio de producto, por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento, y/o cualquier novedad que se presente. (Anexo 9 de la invitación)
5. El Director de la CPMS-UBA se Reserva el derecho de adjudicar la presente Invitación, cuando el oferente NO cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad en cada uno de los productos requeridos.
6. El establecimiento se abstiene de contratar marcas que tengan reportes de NO CONFORMIDAD por parte de los internos, esta no conformidad la certificara el área de atención y tratamiento y la soportara con registros de las reuniones realizadas con los representantes de derechos humanos. (Ver documento anexo al proceso)

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

5. CONCEPTO FINANCIERO

Powered by CamScanner

Mediante certificación suscrita por la Funcionaria **EMMA ISABEL NOVA VERANO,** pagadora de la CPMS Ubaté, los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar suministro de productos alimenticios a precios unitarios fijos sin formula de reajuste con destino al proyecto productivo expendio de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de Ubaté (CPMS Ubaté)	IVA: Este proceso queda excluido del valor del I.VA, de acuerdo al art 130 Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.	Retención en la fuente renta por compras. Retención en la fuente ICA por compras a la tarifa aplicable.

6. EXPERIENCIA

Según lo establecido en el art 2.2.1.2.1.5.2 decreto 1082 de 2015, la entidad no solicitara acreditación de experiencia teniendo en cuenta el objeto del contrato y la cuantía del presente proceso de contratación.

- **ESTUDIO DE MERCADO**

6.1. ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el art 2.2.1.1.1.6.1, Decreto 1082 de 2015, la **CPMS-UBA**, procederá a la elaboración, del análisis del sector, y dejar constancia mediante el presente documento.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

La cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubate del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un proceso para la **Contratar** suministro de productos alimenticios a precios unitarios fijos sin formula de reajuste con destino al proyecto productivo expendio de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de Ubaté (CPMS Ubaté)., de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, art 2, que establécelas modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, art 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

6.2. ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo al análisis de la oferta, se ha identificado que a nivel local, Regional y Nacional existen diversas empresas legalmente constituidas que ofrecen los elementos requeridos por **Contratar** suministro de productos alimenticios a precios unitarios fijos sin formula de reajuste con destino al proyecto productivo expendio de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de Ubaté (CPMS Ubaté), por tanto se tienen valores de empresas como referencia para la negociación después del análisis del sector y que se consideran ajustados a los precios del mercado, dada la experiencia y que se encuentran en el estudio de mercado. Así mismo se anexan los soportes de cotizaciones aportadas por estos establecimientos comerciales de posibles oferentes dedicados a la venta de los elementos adquirir.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Powered by CamScanner

Contratar suministro de productos alimenticios a precios unitarios fijos sin formula de reajuste con destino al proyecto productivo expendio de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de Ubaté (CPMS Ubaté). con el objetivo de atender las necesidades de demanda de este producto en la panadería, con el fin de dar cumplimiento al art 69 ley 65 de 1993, mediante el cual se debe organizar el suministro de artículos de primera necesidad y uso personal para los detenidos y condenados, quienes adquieren estos productos con sus propios recursos y con los cuales se le da sostenibilidad financiera al proyecto productivo del panadería, a través de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.

HISTORICO DE LA ENTIDAD

En el último año, **Contratar** suministro de productos alimenticios a precios unitarios fijos sin formula de reajuste con destino al proyecto productivo expendio de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de Ubaté (CPMS Ubaté). Del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR IVA	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2023	126-MC-04-2023	Minima cuantia	COMERCIALIZADORA WORK	9.843.350.46	Exento	SECOP II
2023	126-MC-05-2023	Minima cuantia	DOTACIONES ALRAMEC	17.158.090	Exento	SECOP II
2023	126-MC-06-2023	Minima cuantia	MASILURES SAS	9.843.350.46	Exento	SECOP II

ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP II procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CARACTERÍSTICAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2023	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE AGUACHICA INPEC	C405-016-2023	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE AGUACHICA EPMSCAGU	DE ACUERDO A LAS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA	7.000.000
2023	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LETICIA	101-MC-0011-2023	CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD CARCELARIO DE LETICIA AMAZONAS.	DE ACUERDO A LAS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA	5.000.000
2023	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO QUIBDO	008-2023	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DESTINADOS AL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL DEL EPMSC QUIBDÓ.	DE ACUERDO A LAS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA	9.000.000

6.3. ANALISIS DE MERCADO

Se realizó consulta en la tienda virtual del estado colombiano sobre los elementos a adquirir determinado que no existe disponible para la compra por grandes superficies todos los ítems, en los gramajes y caracteristicas solicitadas. Adicionalmente no existe zona de cobertura para el municipio de Combita.

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico, recibiendo dos cotizaciones de:

- GENEX GRUPO EMPRESARIAL SAS. (Cotización N° 1)
- C.D.T COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES SAS (Cotización N° 2)
- INDUSTRIAS EL MANA DE REMAT SAS

Powered by CamScanner

- ALISTANTE

Teniendo en cuenta que todas las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC, a continuación se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para atender las necesidades de demanda de los productos del expendio, con el fin de dar cumplimiento al art 69 ley 65 de 1993, mediante el cual se debe organizar el suministro de artículos de primera necesidad y uso personal para los detenidos y condenados, quienes adquieren estos productos con sus propios recursos y con los cuales se le da sostenibilidad financiera al proyecto productivo del expendio de la **CPMS-UBA**, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Son disímiles entre una y otra cotización y se evidencian en el siguiente cuadro así:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	COTIZACION 4	SUMATORIA	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Salchichón tipo cervecero barra 900 gramos	15	$ 26.300,00	$ 25.700,00	$ 25.000,00	$ 25.600,00	$ 102.600,00	$ 25.650,00	$ 384.750,00
2	Chupeta de coco, bolsa x 24 unidades	5	$ 11.200,00	$ 10.800,00	$ 12.000,00	$ 12.288,00	$ 46.288,00	$ 11.572,00	$ 57.860,00
3	Pasa bocas con relleno de maní, caja x 12 unidades de 44 gramos	5	$ 18.000,00	$ 17.000,00	$ 25.000,00	$ 25.600,00	$ 85.600,00	$ 21.400,00	$ 107.000,00
4	Papas fritas de diferentes sabores, paca x 12 unidades de 25 gramos	40	$ 16.600,00	$ 16.000,00	$ 22.500,00	$ 23.040,00	$ 78.140,00	$ 19.535,00	$ 781.400,00
5	Chupetas tipo bon bon bum, bolsa x 24 unidades	15	$ 10.200,00	$ 9.800,00	$ 12.000,00	$ 12.288,00	$ 44.288,00	$ 11.072,00	$ 166.080,00
6	Pasa bocas de papas, plátano, chicharrón, paca x 12 unidades de 45 gramos	40	$ 20.000,00	$ 19.000,00	$ 30.000,00	$ 30.720,00	$ 99.720,00	$ 24.930,00	$ 997.200,00
7	Dulces de chocolate con relleno de frutas, paca x 50 unidades	25	$ 10.100,00	$ 8.900,00	$ 8.125,00	$ 8.320,00	$ 35.445,00	$ 8.861,25	$ 221.531,25
8	Dulce blando de frutas, bolsa x 100 unidades	10	$ 9.000,00	$ 8.000,00	$ 10.625,00	$ 10.880,00	$ 38.505,00	$ 9.626,25	$ 96.262,50
9	Galleta redonda con relleno de crema, bolsa x 12 unidades de diferentes	50	$ 9.600,00	$ 9.000,00	$ 11.875,00	$ 12.160,00	$ 42.635,00	$ 10.658,75	$ 532.937,50

Powered by CamScanner

	sabores de 34 gramos								
10	Salsa de tomate, sobre x 85 gramos display x 12 unidades	5	$ 16.000,00	$ 15.000,00	$ 20.000,00	$ 20.480,00	$ 71.480,00	$ 17.870,00	$ 89.350,00
11	Mayonesa, sobre x 85 gramos display x 12 unidades	5	$ 16.000,00	$ 15.000,00	$ 20.000,00	$ 20.480,00	$ 71.480,00	$ 17.870,00	$ 89.350,00
12	Maní salado x 40 gramos, caja x 24 unidades	5	$ 52.000,00	$ 48.000,00	$ 36.000,00	$ 36.864,00	$ 172.864,00	$ 43.216,00	$ 216.080,00
13	Dulce de caramelo sabor a maní, ron con pasas, ajonjolí, bolsa x 50 unidades	25	$ 9.600,00	$ 8.400,00	$ 11.250,00	$ 11.520,00	$ 40.770,00	$ 10.192,50	$ 254.812,50
14	Bebida de chocolate instantáneo, doy pack x 200 gramos	15	$ 8.500,00	$ 7.500,00	$ 8.125,00	$ 8.320,00	$ 32.445,00	$ 8.111,25	$ 121.668,75
15	Leche condensada doy pack x 100 gramos	15	$ 4.400,00	$ 3.200,00	$ 4.375,00	$ 4.480,00	$ 16.455,00	$ 4.113,75	$ 61.706,25
16	Pasa bocas de harina de trigo con sabor a pollo, paca x 12 unidades de 30 gramos	45	$ 14.400,00	$ 13.600,00	$ 15.000,00	$ 15.360,00	$ 58.360,00	$ 14.590,00	$ 656.550,00
17	Pasa bocas redondo con sabor a queso, paca x 12 unidades de 34 gramos	0	$ 27.000,00	$ 25.000,00	$ 20.625,00	$ 21.120,00	$ 93.745,00	$ 23.436,25	$ -
18	Chocolatina con maní, de 40 gramos caja x 24 unidades	5	$ 61.000,00	$ 62.000,00	$ 60.000,00	$ 61.440,00	$ 244.440,00	$ 61.110,00	$ 305.550,00
19	Ponqué en tajadas cubierto de chocolate, paquete x 5 unidades de 65 gramos	45	$ 11.000,00	$ 10.000,00	$ 9.375,00	$ 9.600,00	$ 39.975,00	$ 9.993,75	$ 449.718,75

Powered by CamScanner

20	Ponqué cubierto de chocolate con relleno de crema, paquete x 5 unidades	45	$ 10.000,00	$ 9.000,00	$ 8.125,00	$ 8.320,00	$ 35.445,00	$ 8.861,25	$ 398.756,25
21	Azúcar blanca x 500 gramos	400	$ 2.700,00	$ 2.900,00	$ 3.000,00	$ 3.072,00	$ 11.672,00	$ 2.918,00	$ 1.167.200,00
22	Leche en polvo, bolsa x 200 gramos	15	$ 9.300,00	$ 9.500,00	$ 9.375,00	$ 9.600,00	$ 37.775,00	$ 9.443,75	$ 141.656,25
23	Tajadas de ponqué sabores vainilla, chocolate, limón, naranja, paquete x 5 unidades	50	$ 9.200,00	$ 8.600,00	$ 9.375,00	$ 9.600,00	$ 36.775,00	$ 9.193,75	$ 459.687,50
24	Ponqué redondo tipo casero x 6 tajadas 230 gramos	45	$ 5.000,00	$ 5.200,00	$ 5.000,00	$ 5.120,00	$ 20.320,00	$ 5.080,00	$ 228.600,00
25	Dulce duro de frutas, bolsa x 100 unidades	0	$ 9.000,00	$ 8.500,00	$ 12.500,00	$ 12.800,00	$ 42.800,00	$ 10.700,00	$ -
26	Pasa bocas de maíz triangular sabor queso y picante, bolsa x 12 unidades 38 gramos	40	$ 22.500,00	$ 20.500,00	$ 21.250,00	$ 21.760,00	$ 86.010,00	$ 21.502,50	$ 860.100,00
27	Galleta rectangular con relleno de crema, bolsa de 18 unidades, diferentes sabores 432 gramos	45	$ 11.000,00	$ 10.000,00	$ 11.875,00	$ 12.160,00	$ 45.035,00	$ 11.258,75	$ 506.643,75
28	Mermelada de frutas diferentes sabores display x 8 sobres de 90 gramos	4	$ 13.600,00	$ 12.400,00	$ 18.750,00	$ 19.200,00	$ 63.950,00	$ 15.987,50	$ 63.950,00
29	Chocolatina pequeña, caja x 50 unidades	6	$ 36.000,00	$ 35.000,00	$ 37.500,00	$ 38.400,00	$ 146.900,00	$ 36.725,00	$ 220.350,00

Powered by CamScanner

30	Dulce blando sabor a café, bolsa x 100 unidades	0	$ 11.000,00	$ 10.000,00	$ 18.750,00	$ 19.200,00	$ 58.950,00	$ 14.737,50	$ -
31	Galletas tipo soda, paquete x 6 tacos	30	$ 11.400,00	$ 10.600,00	$ 9.125,00	$ 9.344,00	$ 40.469,00	$ 10.117,25	$ 303.517,50
32	Galleta de chocolate con relleno de crema, paquete x 12 unidades de 33.6 gramos	50	$ 9.300,00	$ 8.500,00	$ 11.875,00	$ 12.160,00	$ 41.835,00	$ 10.458,75	$ 522.937,50
33	Galletas con chips de chocolate, paquete x 12 unidades de 35 gramos	50	$ 15.500,00	$ 14.500,00	$ 19.500,00	$ 19.968,00	$ 69.468,00	$ 17.367,00	$ 868.350,00
34	Gelatina en polvo diferentes sabores, caja x 40 gramos	98	$ 2.300,00	$ 1.700,00	$ 1.500,00	$ 1.536,00	$ 7.036,00	$ 1.759,00	$ 172.382,00
35	Suplemento alimenticio tradicional, fresa, vainilla, tarro x 135 gramos	20	$ 12.500,00	$ 11.500,00	$ 8.750,00	$ 8.960,00	$ 41.710,00	$ 10.427,50	$ 208.550,00
36	Café instantáneo, sobre x 25 gramos	398	$ 3.300,00	$ 3.500,00	$ 2.625,00	$ 2.688,00	$ 12.113,00	$ 3.028,25	$ 1.205.243,50
37	Encendedor bengala piedra Display x 20 und	0	$ 42.000,00	$ 43.000,00	$ 25.000,00	$ 25.600,00	$ 135.600,00	$ 33.900,00	$ -
38	Caramelo duro sabor a menta sabores surtidos por 100 unidades x 400 gramos	10	$ 10.000,00	$ 9.000,00	$ 10.000,00	$ 10.240,00	$ 39.240,00	$ 9.810,00	$ 98.100,00
39	Chicle en pastilla recubierta con azúcar en presentación de 100 unds. Sabores surtidos x 640 g	8	$ 24.000,00	$ 22.000,00	$ 17.500,00	$ 17.980,00	$ 81.480,00	$ 20.370,00	$ 162.960,00

Powered by CamScanner

40	Gomas de almidón azucaradas sabores surtidos. Envueltas individualmente. Paquete por 45 unidades de 360 gramos	80	$ 8.700,00	$ 7.300,00	$ 8.750,00	$ 8.960,00	$ 33.710,00	$ 8.427,50	$ 674.200,00
41	Bolsa x 10 Unidades de paletas de masmelo cubierta con chocolate de 280 gramos	8	$ 18.400,00	$ 17.600,00	$ 18.750,00	$ 19.200,00	$ 73.950,00	$ 18.487,50	$ 147.900,00
42	Lomos de atún en aceite, 100% natural sin conservantes ni aditivos. Unidad de 160 gramos	30	$ 9.300,00	$ 8.500,00	$ 8.125,00	$ 8.320,00	$ 34.245,00	$ 8.561,25	$ 256.837,50
43	Salchicha en lata por 7 unidades de 150 gramos	30	$ 4.600,00	$ 4.200,00	$ 5.000,00	$ 5.120,00	$ 18.920,00	$ 4.730,00	$ 141.900,00
44	Bombones de chocolate rellenos de dulce por 12 unidades de 14 gramos	8	$ 9.200,00	$ 8.800,00	$ 10.000,00	$ 10.240,00	$ 38.240,00	$ 9.560,00	$ 76.480,00
45	Cereal de arroz cubierto con sabor a chocolate con vitaminas y minerales unidad por 410 gramos	15	$ 24.200,00	$ 25.000,00	$ 22.500,00	$ 23.040,00	$ 94.740,00	$ 23.685,00	$ 355.275,00
46	Hojuelas de maíz azucaradas con vitaminas y minerales unidad por 410 gramos	15	$ 24.200,00	$ 25.000,00	$ 22.500,00	$ 23.040,00	$ 94.740,00	$ 23.685,00	$ 355.275,00
47	Caramelos masticables sabores a frutas surtidas bolsa por 70 unidades de 350 gramos	5	$ 11.000,00	$ 11.500,00	$ 16.875,00	$ 17.280,00	$ 56.655,00	$ 14.163,75	$ 70.818,75

Powered by CamScanner

48	Brownie relleno de arequipe con cobertura sabor a chocolate de 75 gramos	25	$ 3.900,00	$ 3.800,00	$ 3.750,00	$ 3.840,00	$ 15.290,00	$ 3.822,50	$ 95.562,50
49	Brownie con cobertura sabor a chocolate de 65 gramos	25	$ 3.200,00	$ 3.100,00	$ 3.750,00	$ 3.840,00	$ 13.890,00	$ 3.472,50	$ 86.812,50

7. VALORES ESTIMADOS DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización por servicio y obteniendo el promedio de mínimo DOS (0) cotizaciones de menor valor así: ($Valor cotización 1+ Valor cotización 2+ Valor cotización 3+ Valor cotización 4) /4 = $ Valor promedio. Obteniendo como resultado un Valor Promedio de **QUINCE MOLLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MTE ($15.439.853,00), EXCLUIDO IVA** de acuerdo al valor promedio cotizado.

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	Salchichón tipo cervecero barra 900 gramos	15	$ 25.650,00	$ 384.750,00
2	Chupeta de coco, bolsa x 24 unidades	5	$ 11.572,00	$ 57.860,00
3	Pasa bocas con relleno de maní, caja x 12 unidades de 44 gramos	5	$ 21.400,00	$ 107.000,00
4	Papas fritas de diferentes sabores, paca x 12 unidades de 25 gramos	40	$ 19.535,00	$ 781.400,00
5	Chupetas tipo bon bon bum, bolsa x 24 unidades	15	$ 11.072,00	$ 166.080,00
6	Pasa bocas de papas, plátano, chicharrón, paca x 12 unidades de 45 gramos	40	$ 24.930,00	$ 997.200,00
7	Dulces de chocolate con relleno de frutas, paca x 50 unidades	25	$ 8.861,25	$ 221.531,25
8	Dulce blando de frutas, bolsa x 100 unidades	10	$ 9.626,25	$ 96.262,50
9	Galleta redonda con relleno de crema, bolsa x 12 unidades de diferentes sabores de 34 gramos	50	$ 10.658,75	$ 532.937,50
10	Salsa de tomate, sobre x 85 gramos display x 12 unidades	5	$ 17.870,00	$ 89.350,00
11	Mayonesa, sobre x 85 gramos display x 12 unidades	5	$ 17.870,00	$ 89.350,00
12	Maní salado x 40 gramos, caja x 24 unidades	5	$ 43.216,00	$ 216.080,00
13	Dulce de caramelo sabor a maní, ron con pasas, ajonjolí, bolsa x 50 unidades	25	$ 10.192,50	$ 254.812,50
14	Bebida de chocolate instantáneo, doy pack x 200 gramos	15	$ 8.111,25	$ 121.668,75
15	Leche condensada doy pack x 100 gramos	15	$ 4.113,75	$ 61.706,25
16	Pasa bocas de harina de trigo con sabor a pollo, paca x 12 unidades de 30 gramos	45	$ 14.590,00	$ 656.550,00

Powered by CamScanner

17	Pasa bocas redondo con sabor a queso, paca x 12 unidades de 34 gramos	0	$ 23.436,25	$ -
18	Chocolatina con maní, de 40 gramos caja x 24 unidades	5	$ 61.110,00	$ 305.550,00
19	Ponqué en tajadas cubierto de chocolate, paquete x 5 unidades de 65 gramos	45	$ 9.993,75	$ 449.718,75
20	Ponqué cubierto de chocolate con relleno de crema, paquete x 5 unidades	45	$ 8.861,25	$ 398.756,25
21	Azúcar blanca x 500 gramos	400	$ 2.918,00	$ 1.167.200,00
22	Leche en polvo, bolsa x 200 gramos	15	$ 9.443,75	$ 141.656,25
23	Tajadas de ponqué sabores vainilla, chocolate, limón, naranja, paquete x 5 unidades	50	$ 9.193,75	$ 459.687,50
24	Ponqué redondo tipo casero x 6 tajadas 230 gramos	45	$ 5.080,00	$ 228.600,00
25	Dulce duro de frutas, bolsa x 100 unidades	0	$ 10.700,00	$ -
26	Pasa bocas de maíz triangular sabor queso y picante, bolsa x 12 unidades 38 gramos	40	$ 21.502,50	$ 860.100,00
27	Galleta rectangular con relleno de crema, bolsa de 18 unidades, diferentes sabores 432 gramos	45	$ 11.258,75	$ 506.643,75
28	Mermelada de frutas diferentes sabores display x 8 sobres de 90 gramos	4	$ 15.987,50	$ 63.950,00
29	Chocolatina pequeña, caja x 50 unidades	6	$ 36.725,00	$ 220.350,00
30	Dulce blando sabor a café, bolsa x 100 unidades	0	$ 14.737,50	$ -
31	Galletas tipo soda, paquete x 6 tacos	30	$ 10.117,25	$ 303.517,50
32	Galleta de chocolate con relleno de crema, paquete x 12 unidades de 33.6 gramos	50	$ 10.458,75	$ 522.937,50
33	Galletas con chips de chocolate, paquete x 12 unidades de 35 gramos	50	$ 17.367,00	$ 868.350,00
34	Gelatina en polvo diferentes sabores, caja x 40 gramos	98	$ 1.759,00	$ 172.382,00
35	Suplemento alimenticio tradicional, fresa, vainilla, tarro x 135 gramos	20	$ 10.427,50	$ 208.550,00
36	Café instantáneo, sobre x 25 gramos	398	$ 3.028,25	$ 1.205.243,50
37	Encendedor bengala piedra Display x 20 und	0	$ 33.900,00	$ -
38	Caramelo duro sabor a menta sabores surtidos por 100 unidades x 400 gramos	10	$ 9.810,00	$ 98.100,00
39	Chicle en pastilla recubierta con azúcar en presentación de 100 unds. Sabores surtidos x 640 g	8	$ 20.370,00	$ 162.960,00
40	Gomas de almidón azucaradas sabores surtidos. Envueltas individualmente. Paquete por 45 unidades de 360 gramos	80	$ 8.427,50	$ 674.200,00
41	Bolsa x 10 Unidades de paletas de masmelo cubierta con chocolate de 280 gramos	8	$ 18.487,50	$ 147.900,00

Powered by CamScanner

42	Lomos de atún en aceite, 100% natural sin conservantes ni aditivos. Unidad de 160 gramos	30	$ 8.561,25	$ 256.837,50
43	Salchicha en lata por 7 unidades de 150 gramos	30	$ 4.730,00	$ 141.900,00
44	Bombones de chocolate rellenos de dulce por 12 unidades de 14 gramos	8	$ 9.560,00	$ 76.480,00
45	Cereal de arroz cubierto con sabor a chocolate con vitaminas y minerales unidad por 410 gramos	15	$ 23.685,00	$ 355.275,00
46	Hojuelas de maíz azucaradas con vitaminas y minerales unidad por 410 gramos	15	$ 23.685,00	$ 355.275,00
47	Caramelos masticables sabores a frutas surtidas bolsa por 70 unidades de 350 gramos	5	$ 14.163,75	$ 70.818,75
48	Brownie relleno de arequipe con cobertura sabor a chocolate de 75 gramos	25	$ 3.822,50	$ 95.562,50
49	Brownie con cobertura sabor a chocolate de 65 gramos	25	$ 3.472,50	$ 86.812,50

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP- No.	5323 de fecha 04 de OCTUBRE de 2023
Unidad/Subunidad Ejecutora	12-08-00-126 CPMS-UBA
Dependencia	Gestión Corporativa-INPEC-Ubaté
Rubro	A-05-01-02-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOSDEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Fuente	Recursos propios
Recursos	SITUAC. CSF
Objeto	**Contratar suministro de productos alimenticios a precios unitarios fijos sin formula de reajuste con destino al proyecto productivo expendio de la cárcel y penitenciaria de mediana seguridad de Ubaté (CPMS Ubaté).**
Expedido	Responsable de la oficina de Presupuesto de la Cárcel Y Penitenciaria De Media Seguridad De Ubate.
Valor	**QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA M/CTE ($15.440.940,00)**

9. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección es de TRES (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, se harán entregas parciales de acuerdo a las necesidades del proyecto, coordinadas por intermedio del supervisor del contrato, y/o hasta agotar el presupuesto total.

NOTA: LOS PAGOS SE ENCUENTRAN SUJETOS A RECAUDO, EN EL EVENTO QUE NO SE CUENTE CON EL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO SE REALIZARA LA TERMINACION UNILATERAL DE DICHO CONTRATO Y SERA CANCELA DE ACUERDO A LOS ELEMENTOS ENTREGADO PARCIALMENTE.

10. FORMA DE PAGO

LA CPMS-UBA efectuará los pagos al contratista de acuerdo al valor de los BIENES recibidos en su totalidad; previa presentación de las facturas correspondientes, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por la CPMS-UBS dentro de los SESENTA (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el art 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa

Powered by CamScanner

revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del cupo PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

11. DOMICILIO CONTRACTUAL

12. Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de UBATÉ, en la Carrera 7 No. 6-41, Oficina de almacén.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato de bienes o servicios será entregado en el Almacén General de CPMS UBATÉ ubicado en la carrera 7 No. 6-41, barrió centro de Ubaté.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la CPMS-UBA, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios a:

a. Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en estudios previos, aceptación de oferta y propuesta.
b. Cumplir con lo establecido en el objeto y alcance del presente documento en los términos y condiciones pactados.
c. El contratista deberá subir a la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, las facturas con sus respectivos soportes, dichas facturas deberán coincidir con las facturas radicadas en medio físico en el establecimiento, para su respectiva aprobación por parte del supervisor y respectivo pago
d. Acatar las disposiciones en materia de seguridad sean impuestas al personal que desarrollará el contrato.
e. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
f. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
g. Atender en forma inmediata reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

OBLIGACIONES DE LA CPMS-UBA

LA CPMS-UBA se obliga para con el Contratista a:

a. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
b. Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
c. Realizar trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado.
d. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el art 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
e. Todas las demás que permitan el cumplimiento de las condiciones previstas en invitación pública, oferta y contrato.

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

a. Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
b. Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Art 8 y 9 Ley 80 de 1993, Art 18 Ley 1150 de 2007, art 1,2,3,4 y 5 Ley 1474 de 2011, Parágrafo

Powered by CamScanner

2° literal k) del art 84 Ley 1474 de 2011 que adiciona el art 8 Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Art 221 Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.

c. Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.
d. Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
e. Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
f. Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
g. Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie en su totalidad y sin modificar las columnas del Anexo2 OFERTA ECÓNOMICA y Anexo 3 correspondiente a CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS-CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas. Es causal de rechazo no diligenciar la marca ofertada, así como colocar en la oferta una marca y presentar en la ficha y/o muestra una marca diferente. También no anexar muestra y/o fichas técnicas según se solicite.
h. Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Art 2.2.1.1.2.2.4 Decreto 1082 de 2015.
i. Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
j. Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
k. Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección en su totalidad o por grupos cuando la invitación los clasifique.
l. Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la Presente Invitación Publica. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones de la CPMS-UBA no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada. El proponente deberá presentarse en la oficina de la secretaría de la dirección del EPAMSCASCO previendo la demora que implica la entrada al mismo. En ningún caso La CPMSUBA se hará responsable del retraso en la entrada de algún proponente, por lo que es de única y exclusiva responsabilidad de este, disponer del tiempo necesario para la asistencia oportuna a la diligencia del cierre del presente proceso.
m. En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

16. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando: **1)** Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Art 2.2.1.1.2.2.4 Decreto 1082 de 2015; **2)** Cuando no se presente ninguna oferta; **3)** En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

17. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

LA CPMS-UBA del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación asociados al Proceso de Contratación. De acuerdo con las disposiciones del art 4 ley 1150 de 2007 y de los art 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del art 2.2.1.2.5.2 decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. **(Ver Anexo Matriz de Riesgos.)**

La presentación de las ofertas implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de los riesgos previsibles así efectuada por la Entidad y ajustada, si a ello hay lugar. Con el valor de la oferta presentada, el oferente deberá cubrir (así se entenderá con la presentación de la oferta) los costos directos e indirectos en que incurrirá el proponente para la correcta ejecución del objeto contractual, según la descripción que del mismo se ha hecho.

18. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubate del INPEC- **dentro de los dos (02) días hábiles** siguientes a la suscripción del contrato, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, la cual se mantendrá vigente durante su vigencia y un año más.

La Garantía Única que presentará el contratista avalará el cumplimiento por parte suya de las obligaciones a su cargo surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y se ajustará a los limites, existencia y

Powered by CamScanner

extensión del riesgo amparado, de conformidad Decreto 1082 de 2015. Deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. Esta incluirá como riesgos amparados los siguientes:

AFIANZADO, Debe figurar como afianzado el nombre completo del Proponente, cuando se presente en consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de asociación, se identificarán todos y cada uno de sus integrantes, con sus porcentajes de participación;

BENEFICIARIO, La cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubate del INPEC. **Con NIT. 832001816-6.**

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para garantizar el cumplimiento general del Contrato y el pago de multas y sanciones. Esta Garantia deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Equivalente al 40% del valor total del Contrato y con una vigencia igual a la duración del Contrato y seis (6) meses más.

19. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el Responsable del EXPENDIO de al CPMS-UBA del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, o quien designe el ordenador del gasto de la CPMS-UBA.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, art 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

20. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne al CPMS-UBA - INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

21. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el art 87 Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del art 25 Ley 80 de 1993.

22. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

OBSERVACION: El proceso se hace por mínima cuantía porque por la página de Colombia compra eficiente se buscaron los productos y están muy costosos.

Powered by CamScanner

GSF01- PAPAS MARGARITA SABORES SURTIDA X 33 GRS (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



PAPAS MARGARITA SABORES SURTIDA X 33 GRS

2.547,00 COP

1,0000 Unidad Agregar al carrito

Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante
No. parte del proveedor TVEC0048
Nombre del fabricante Ninguno/a
Número de parte del fabricante Ninguno/a
Mercancía Galletería/Confitería/Pasabocas
Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 407
Valor Ipoconsumo 0
Valor IVA Ninguno/a

gsf01-Azúcar Incauca Refinada 500gr (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



gsf01-Azúcar Incauca Refinada 500gr

3.083,00 COP

1,0000 Unidad Agregar al carrito

Suministrado por La Receta Soluciones mediante Coupa Su
No. parte del proveedor 2001380
Nombre del fabricante Ninguno/a
Número de parte del fabricante Ninguno/a
Mercancía Ninguno/a
Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 147
Valor Ipoconsumo Ninguno/a
Valor IVA 98

Comprado en conjunto con frecuencia en sus grupos

GSF01- CAFE CLASICO COLCAFE X SOBRE X 25 GR (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



CAFE CLASICO COLCAFE X SOBRE X 25 GR

4.267,00 COP

1,0000 Unidad Agregar al carrito

Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante
No. parte del proveedor TVEC0226
Nombre del fabricante Ninguno/a
Número de parte del fabricante Ninguno/a
Mercancía Ninguno/a
Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 203
Valor Ipoconsumo 0
Valor IVA Ninguno/a

Comentarios del comprador

Powered by CamScanner



Referencia 59157 *Presentacion Caja X 4 Paquetes Paquete X 12 Unidades Presentacion unitaria X 1 paquete de Tostacos 25g Vida util sesenta (60) dias Tostacos Picantes **No se realizan cambios por vencimiento del producto; por lo tanto la entidad compradora debe evaluar su consumo previo a la compra

51.170,00 COP

1,0000 Unidad Agregar al carro

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900507725

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía Galletería/Confitería/Pasabocas

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 8.170

Valor Ipoconsumo Ninguno

Valor IVA 8.802

Comprò en conjunto con frecuencia en su empresa

GSF01- BONBONBUM COLOMBINA PAQUETE X 24 UND (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



BONBONBUM XOLOMBINA PAQUETE X 24 UND

10.145,00 COP

1,0000 Unidad Agregar al carrito

Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante

No. parte del proveedor TVEC0033

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 1.619

Valor Ipoconsumo 0

Valor IVA Ninguno/a

DG BAEZ ARCHILA HERMANA ORLANDO
Responsable del área del almacén

Revisó: DG BAEZ ARCHILA HERMAN ORLANDO
Elaboro: Angee Juliana Ahumada N
Fecha de elaboración: 05/10/2023

Powered by CamScanner

TABLA 1 ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECEUNCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	A QUEINS E LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											COMO	CUANDO
1	General	Externo	Planeación y ejecución	Operacional	Que se presenta aumento o disminución de precios generados en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abra lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar perdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del supervisor del contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	Verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual
2	Especifico	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones de mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	Tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma ágil	Bajo	Exigir cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	En el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación del servicio o la entrega del bien de manera oportuna, en las condiciones establecidas	No se cumpliría la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	Alto	Exigiendo póliza de garantía, para firmar el contrato.	Durante toda la ejecución del contrato
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio o el bien no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	Alto	Exigiendo póliza de garantía, para firmar el contrato	Al momento de la presentación de la oferta económica

Powered by CamScanner